CIRCULAR SIN CONSULTA N ° 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/26

“Servicio Integral de Redes Eléctricas y Prevención de Emergencias en Áreas de integración Urbanas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

De acuerdo con lo previsto en el “Artículo 14.- Efectos de la Presentación de la Oferta” del Pliego de Condiciones Generales y el “Artículo 11.- Conocimiento de las Condiciones” del Pliego de Condiciones Particulares, se expide la presente Circular Sin Consulta con las siguientes disposiciones:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 “Visita Previa” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (P.B.C.P.) y en el artículo 20 “Visita Obligatoria” del Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.), y teniendo en consideración el carácter obligatorio que reviste dicha instancia para la formulación de las ofertas, se considera conveniente establecer una nueva fecha para la realización de la visita técnica correspondiente al Grupo N° 4 (B° 15 y B° Santander).

Por lo expuesto, con el objeto de promover la mayor participación posible y propiciar la recepción de ofertas adecuadamente formuladas y comparables, se fija una nueva fecha para la realización de la visita técnica obligatoria correspondiente al Grupo N° 4, la cual tendrá lugar el día miércoles 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, manteniéndose inalteradas las restantes condiciones técnicas, económicas y de admisibilidad establecidas en la documentación licitatoria.

Las visitas estarán a cargo de la Dirección General de Intervención y Emergencia Social. El responsable designado para su coordinación será el Gerente Operativo de Gestión Técnica e Inspecciones, Sr. Sergio Campagna, teléfono +54 9 11 2317-4977, correo electrónico scampagna@buenosaires.gob.ar. Los interesados deberán comunicarse previamente a fin de confirmar su asistencia.

Punto de Encuentro

Simón Guerrero 3200, entre José Ignacio de la Rosa y Eva Perón 6500

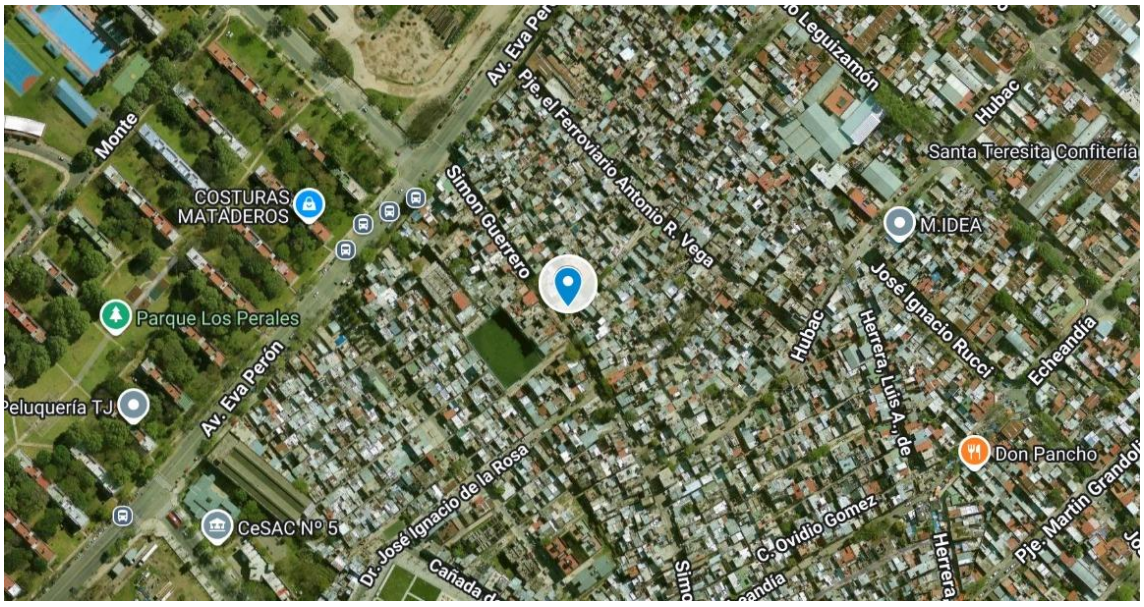
Monte
COSTURAS MATADEROS
Parque Los Perales
Peluquería TJ
Av. Eva Perón
CeSAC Nº 5
Dr. José Ignacio de la Rosa
Simon Guerrero
Pje. el Ferroviario Antonio R. Vega
Hubac
M.IDEA
Santa Teresita Confitería
José Ignacio Rucci
Herrera, Luis A., de
Echeandía
Don Pancho
C. Ovidio Gomez
Pje. Martin Grandoli

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-36338299-GCABA-IVC

Buenos Aires, Martes 11 de Agosto de 2026

Referencia: Circular sin Consulta N ° 3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.08.11 18:44:43 -03:00

Sergio Campagna
Gerente Operativo de Gestión Técnica e Inspecciones
INST. DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.08.11 18:44:44 -03:00